I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda Agencia Tributaria de la Región de Murcia Servicio Tributario Territorial de Cartagena

2257 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S.Tribut. Territorial Cartagena, sita en Cl. Campos n.º 4, Cartagena,

a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130240 2013 001743	ANTILIA INVERSIONES,S.L.	B73412637	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130240 2013 002180	CASACALIDA PROPERTIES, SL	B73270407	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
003	ILT 130240 2013 001370	FRANCISCO JAVIER, VALERO RODRIGUEZ	51091297V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130240 2013 001431	GARCIA PRIETO VILLANUEVA PATRICIA	04615700Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130240 2013 001432	GARCIA PRIETO VILLANUEVA RICARDO	04615701S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
006	ILT 130240 2014 000041	GRAN VIA CAPITAL SL	B83222893	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
007	ILT 130240 2013 002504	GUILLEN CALEFACCION Y REFIGERACION	B30777601	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
800	ILT 130240 2013 001993	INMO HOUSE CARTAGENA SL	B30796981	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
009	ILT 130240 2013 001065	INMOALBUJON, S.L	B30722383	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
010	ILT 130240 2014 000032	INMOTOP PLAYASOL, S.L.	B73351389	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
011	ILT 130240 2014 000033	INMOTOP PLAYASOL, S.L.	B73351389	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
012	ILT 130240 2014 000039	INMOTOP PLAYASOL, S.L.	B73351389	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
013	ILT 130240 2013 002580	JUAN MARTINEZ FERNANDEZ SA	A30109250	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
014	ILT 130240 2014 000005	MEDRAVIL SL	B30791677	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
015	ILT 130240 2014 000007	MEDRAVIL SL	B30791677	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
016	ILT 130240 2014 000008	MEDRAVIL SL	B30791677	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
017	ILT 130240 2014 000045	MICHAELS RIDES S.L.	B30821961	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
018	ILT 130240 2013 001847	ORTUÑO SAEZ ENRIQUE	52808429S	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
019	ILT 130240 2014 000047	PURA VIDA MEDITERRANEA S.L.	B97858690	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
020	ILT 130240 2013 001444	SEGUR-HISPANIA SISTEMAS DE SEGURIDA	B73060048	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
021	ISN 130240 2014 000015	SEGUR-HISPANIA SISTEMAS DE SEGURIDA	B73060048	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
022	IRQ 130240 2013 000889	SERRANO Y PAGAN C.B	E73690851	Requerimiento general	Acto de mero trámite
023	ILT 130240 2013 001558	SOCEL SA	A30122121	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
024	ILT 130240 2013 002584	TORRALBA CROS, JOSE FULGENCIO	22943535T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

- a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos
- b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:
- * Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente a aquel en que se entienda notificado el acto. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.
- * Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, a 10 de febrero de 2014.—La Jefe del Servicio Tributario Territorial, Raquel García Arquimbau Ayuso.

